NOTAS A LOS CUADROS DEL CAPÍTULO 12. ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ADMINISTRACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Cuadro 12.1

a. Pasivos emitidos por la Administración Central en poder de otras unidades de la Administración Central, otras cuentas pendientes de pago y ajustes por diferencias entre el valor de mercado y el valor nominal de los pasivos, la contracción de pasivos por acciones y otras participaciones (PF.5), así como otros ajustes como consecuencia de reclasificaciones de unidades institucionales y otras revisiones de información.

b. El PIB a precios de mercado se ha elaborado a partir de la serie oficial de la CNE trimestral que publica el INE agregando los últimos cuatro trimestres para cada fecha de referencia.

Cuadro 12.2

Nota: Los porcentajes de los trimestres se calculan: 1) cuando se dispone del PIB de los cuatro trimestres del año en cuestión se toma como referencia el PIB del año; 2) cuando no se dispone del PIB de los cuatro trimestres del año en cuestión se toma como referencia el PIB anual que resulta de agregar el PIB trimestral de los últimos cuatro trimestres.

Véanse notas al cuadro 12.1.

Cuadro 12.3

- a. Variaciones anuales de la columna 9 del cuadro 12.1.
- b. Un signo positivo significa que el concepto correspondiente contribuye a incrementar la deuda; un signo negativo, que contribuye a disminuirla.
- c. Columna detallada en el cuadro 12.5.
- d. Incluye efectos como los producidos por reclasificación de unidades institucionales o instrumentos financieros.
- e. Incluye los ajustes por los intereses devengados menos los intereses pagados, por primas de emisión o de amortización, por la diferencia entre el nominal emitido y el efectivo captado en las emisiones a descuento, por pérdidas o ganancias de capital realizadas en la amortización anticipada de pasivos y la contracción de pasivos por acciones y otras participaciones (PF 5).

Cuadro 12.4

Véanse notas al cuadro 12.3

Cuadro 12.6

- a. El detalle de los valores representativos de deuda por instrumentos, y de las emisiones en euros y en monedas distintas del euro, se puede consultar en el capítulo 21, cuadros 12, 13 y 15. La diferencia entre la columna 4 de este cuadro, «Total valores representativos de deuda», y la columna 1 del cuadro 21.12, «Total valores distintos de acciones, excepto derivados financieros», se debe a que la deuda elaborada según la metodología del Protocolo de Déficit Excesivo (PDE) excluye los valores en cartera de otras Administraciones Públicas y tiene en cuenta las operaciones swaps de divisa.
- b. No aparece deducida de la columna 1.

Cuadro 12.10

- a. Las unidades que se recogen aquí como Empresas Públicas son los principales organismos no administrativos, entes y empresas no clasificadas como Administración Central. Para facilitar la comparación con la deuda de la Administración Central que figura en este capítulo, la deuda de las Empresas Públicas que figura en este cuadro se ha calculado siguiendo la metodología del PDE. La deuda de las Empresas Públicas no está incluida en el ámbito del PDE y, por tanto, a diferencia de la deuda de las Administraciones Públicas (deuda pública), no se incluye en las Notificaciones que se remiten a la Comisión Europea.
- b. Como consecuencia de las reasignaciones patrimoniales producidas en virtud del RDL 7/2004 de 27 de septiembre, entre noviembre y diciembre del año 2004, 5458 millones de euros que formaban parte de la deuda de RENFE fueron asumidos por el Estado.
- c. La ley 39/2003 del sector ferroviario de 17 de noviembre reordena el sector ferroviario estatal encomendando la administración de las infraestructuras ferroviarias al ADIF (antes encomendadas a RENFE y al GIF). Asimismo se crea RENFE-Operadora, como empresa prestadora del servicio de transporte ferroviario, que asume los medios y activos que RENFE tenía afectos a la prestación de servicios ferroviarios.

Cuadro 12.11

- a. Pasivos emitidos por las Administraciones de la Seguridad Social en poder de otras Administraciones de Seguridad Social, otras cuentas pendientes de pago y ajustes por diferencias entre el valor de mercado y el valor nominal de los pasivos, la contracción de pasivos por acciones y otras participaciones (PF.5), así como otros ajustes como consecuencia de reclasificaciones de unidades institucionales y otras revisiones de información.
- b. El PIB a precios de mercado se ha elaborado a partir de la serie oficial de la CNE trimestral que publica el INE agregando los últimos cuatro trimestres para cada fecha de referencia.

Nota: Pueden existir diferencias entre los datos de este cuadro y los que figuran en el cuadro 2.9, por revisiones posteriores al envío de la Notificación PDE a la Comisión Europea.

Cuadro 12.12

Nota: Los porcentajes de los trimestres se calculan: 1) cuando se dispone del PIB de los cuatro trimestres del año en cuestión se toma como referencia el PIB del año; 2) cuando no se dispone del PIB de los cuatro trimestres del año en cuestión se toma como referencia el PIB anual que resulta de agregar el PIB trimestral de los últimos cuatro trimestres.

Véanse notas al cuadro 12.11.

Cuadro 12.13

- a. Variaciones anuales de la columna 9 del cuadro 12.11.
- b. Un signo positivo significa que el concepto correspondiente contribuye a incrementar la deuda; un signo negativo, que contribuye a disminuirla.
- c. Columna detallada en el cuadro 12.15.

- d. Incluye efectos como los producidos por reclasificación de unidades institucionales o instrumentos financieros.
- e. Incluye los ajustes por los intereses devengados menos los intereses pagados, por primas de emisión o de amortización, por la diferencia entre el nominal emitido y el efectivo captado en las emisiones a descuento, por pérdidas o ganancias de capital realizadas en la amortización anticipada de pasivos y la contracción de pasivos por acciones y otras participaciones (PF 5).

Cuadro 12.14

Véanse notas al cuadro 12.13

Cuadro 12.16

a. No aparece deducida de la columna 1.